



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo provincial "La Primera Travesía en Defensa del Brazo Sur", organizada por el Club de Caza y Pesca de Lamarque y todas las acciones que tiendan a la regulación de su cauce, para evitar que se siga afectando el medio ambiente del lugar.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 37/1994